

1 Sesión ordinaria número 0121-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 1° de setiembre del 2026. Con la asistencia
3 de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTES

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Marlon Osvaldo Araya Vega

9 Guillermo Navarro Díaz

10 Alejandra Anderson Zamora

11 **Ausentes con justificación.** Se deja constancia de la ausencia del señor Gerardo Luna Moya,
12 concejal Propietario, quien presentó su renuncia al cargo el pasado 14 de agosto de 2026,
13 cuyo trámite de cancelación de credenciales se encuentra en proceso ante el Tribunal
14 Supremo de Elecciones (TSE). En virtud de lo anterior, y para efectos de la presente sesión,
15 el señor Luna Moya es sustituido por el concejal Suplente Guillermo Navarro Díaz. Asimismo,
16 se deja constancia de la ausencia de la señora Vanessa Segura Solano, concejal Propietaria,
17 quien justifica su ausencia a la presente sesión por motivos personales. Para efectos de la
18 presente sesión, es sustituida por el concejal Suplente Marlon Araya Vega.

19 **Ausentes sin justificación:** Se deja constancia de la ausencia injustificada a la presente
20 sesión municipal del concejal Suplente, señor Peñaranda Solano, y del Síndico Suplente, señor
21 Giovanni Núñez Camacho. Asimismo, se deja constancia de la ausencia de la concejal
22 Propietaria, señora Magaly Fernández Arguello, quien no se presenta a la presente sesión.
23 Para efectos de la misma, es sustituida por la concejal Suplente, señora Alejandra Zamora
24 Anderson.

25 **FUNCIONARIOS**

26 **Intendente** Héctor Agüero Luna

27 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

28 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

29 **Visitantes:**

30 **Oyentes:** No hubo.

1 Artículo I. Apertura de la sesión

2 Artículo II. Comprobación de quorum

3 Artículo III. Aprobación del Orden del Día

4 Artículo IV. Audiencias

5 Artículo V. Lectura y ratificación del acta anterior

- 6 • Acta de sesión ordinaria 0120-2026

7 Artículo VI. Lectura de correspondencia.

- 8 • Solicitud de arreglo de pago del Centro Agrícola Cantonal
- 9 • Nota de Asociación Cambiando Vidas Tucurrique
- 0 • Nota suscrita por Marvin Rivera Portuguez- Director de Tecnología Limpia
1 Centroamericana SRL
- 2 • Nota suscrita por Zaida Retana Brenes- Representante del Centro de Acopio
- 3 • Solicitud de audiencia Carlos Manuel Fajardo Achón

4 Artículo VII. Dictámenes

5 Artículo VIII. Mociones de los señores regidores.

6 Artículo IX. Mociones o informe del señor Intendente.

7 Artículo X. Asuntos varios

8 Artículo XI. Cierre de sesión.

9 **Artículo I.**

Apertura de la sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes. Al ser las dieciocho y cuarenta y dos minutos, damos inicio con la Sesión N.º 0121-2026, de hoy martes 1.º de setiembre del 2026. Procedemos, como de costumbre, a poner en manos de Dios esta sesión municipal y darles las buenas noches a los que se encuentran presentes en la sala. Los invitamos a ponerse de pie para hacer la oración. *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Gracias, Padre Celestial, porque nos permites estar aquí una semana más, por la salud, por el trabajo, también hasta por las enfermedades, Señor, que nos hacen hacer un alto en el camino y ver tu infinita misericordia. Te ponemos en tus manos a todas las familias que están lamentando la pérdida de un ser querido, muy especialmente en nuestra comunidad. También, Señor, te pedimos por cada uno de los ciudadanos de este Distrito, para que sus*

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1º-09-2026

1 *proyectos, su desarrollo y cada uno de los pasos que demos todos los días estén guiados de*
2 *tus manos, Señor, y que cada día Tucurrique se convierta en un Distrito más próspero. Te lo*
3 *pedimos, Señor. Amén.*

4 ➤ Se deja constancia de que la presente sesión del Concejo Municipal no es transmitida
5 en vivo a través de la plataforma Facebook, debido a la falta de servicio de conexión a internet
6 en el lugar donde se lleva a cabo la sesión, lo cual imposibilita realizar la transmisión en tiempo
7 real.

8 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta, como de costumbre,
9 les informo que la presente sesión no está siendo grabada en audio y video ni está siendo
10 transmitida en vivo, debido a que no se cuenta con las herramientas necesarios para realizar
11 dichas acciones. Al respecto, dejo constancia de que el artículo 50, inciso a), y el artículo 56
12 de la Ley General de la Administración Pública, reformados mediante la Ley N.º 10053,
13 establecen la obligación de grabar las sesiones de los órganos colegiados en audio y video y
14 respaldarlas en un medio digital que garantice su integridad y archivo. Asimismo, el artículo 56
15 establece que será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se
16 realice la grabación de la sesión y que constituirá **FALTA GRAVE EL NO HACERLO**. Por lo
17 anterior, hago la presente advertencia y dejo constancia de que, por las limitaciones
18 tecnológicas indicadas, no es posible realizar la grabación y respaldo audiovisual de esta
19 sesión. Asimismo, se deja constancia de que procederé con el levantamiento del acta
20 correspondiente, consignando las personas asistentes, las circunstancias de lugar y tiempo,
21 las intervenciones efectuadas, las deliberaciones, las votaciones y los acuerdos adoptados,
22 conforme a las disposiciones legales aplicables. Se deja constancia de la presente situación
23 para los efectos legales y administrativos correspondientes.

24 **Artículo II.**

25 **Comprobación de quórum**

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede a la comprobación del
27 quórum, el cual se encuentra completo.

28 **Artículo III.**

29 **Aprobación del Orden del Día**

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Someto a votación el orden del día
2 de esta sesión municipal.

3 **ACUERDO**

4 Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el orden del día de la presente sesión,
5 de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Código Municipal vigente.

6 **Artículo IV.**

7 **Audiencias**

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se da inicio con la apertura de las
9 audiencias. En el día de hoy se cuenta con la visita de los ciudadanos Martín Calderón Araya
10 y Jonathan Sánchez Araya, vecinos del Distrito de Tucurrique, sector Las Brisas, Sabanillas.

11 • **1. Se recibe en audiencia a los señores Martin Calderón Araya, Jonathan**
12 **Sánchez Araya**, vecinos de la comunidad, Sector Las Brisas en Sabanillas quienes vienen a
13 solicitar la intervención de las aceras.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Como les decía antes, bienvenidos
15 a esta audiencia. No los tengo como audiencia en el orden del día; a pesar de que tenemos
16 una sesión un poco ajustada, les damos un tiempo prudencial de unos diez minutos para que
17 nos expliquen cuál es la situación que nos vienen a presentar. Con mucho gusto vamos a
18 tratar, sino de resolver, porque hoy es imposible resolver situaciones, tomar las notas
19 correspondientes y hacer las gestiones necesarias. Adelante la palabra es de ustedes.

20 **Sr. Martin Calderón Araya- Vecino del Sector Las Brisas.** Buenas noches. Muchas gracias
21 por recibarnos y cederme la palabra. Nosotros somos del sector Las Brisas de Sabanillas y
22 venimos representando este sector porque tenemos una problemática muy complicada, la
23 verdad, y necesitamos ver en qué ustedes nos pueden ayudar. Traemos con nosotros una
24 carta con firmas de los vecinos, así como un registro fotográfico de las situaciones que les
25 venimos a presentar, como son las aceras, las cercas y los pozos que hay ahí. Ya acera casi
26 no hay; hay unos grandes pozos. Ahora, al lado arriba, en un lote, se hizo un pozo grandísimo
27 y esto, hasta que está verde. Ahí vienen las fotos y el agua se pasa por encima de la acera y
28 cruza para el lado abajo. Incluso, ahí hay unas casas que se están viendo muy afectadas, por
29 ejemplo, la de Kattia Calvo y la de Misael Sojo. Esas casas se están viendo perjudicadas por
30 esas aguas. Pero lo que es la acera, que es lo que nos preocupa también, queremos ver si

1 nos pueden ayudar, porque, vieras, que adentro hay niños y adultos mayores que tienen que
2 salir. No hace mucho ingresó un carro y hasta se quedó pegado. La señora salió a ver quién
3 le podía ayudar y se cayó. Nosotros necesitamos ver en qué nos pueden ayudar. Los invito a
4 que se den una vuelta para que vean. Las fotos hablan, pero para que vean la realidad. Yo
5 tuve una cita la semana pasada y tuve que salir en botas, quitarme el tenis afuera para poder
6 salir. Nos preocupa mucho la situación, no solo por el peligro de caerse o la dificultad para
7 salir, sino por el dengue, donde se ubica la poza. Creo que ustedes deben saber la magnitud
8 del problema. Por donde Nelsi hubo una alcantarilla. Una vez, cuando eso se luchó para que
9 se hiciera la acera, Martín, jefe, iba a abrir esa alcantarilla y por ahí un vecino lo dejó. Entonces,
10 el alcalde de ese entonces optó por llevarse a Martín y no hacer nada. Cuando hicieron la
11 acera, yo le dije a Macho Navarro que eso tenían que levantarlo, porque, si no, eso se
12 empozaba, y él indicó que él lo arreglaba, pero no se hizo nada. Nosotros habíamos sacado
13 derecho con el ICE para hacer la acera. Donaron un montón de sacos de cemento, apilaron
14 como 75 sacos. La acera es pura arena. Cuando se hizo eso, Adrián Luna y yo le dijimos que
15 eso era arena y que dónde estaban los sacos, y nos contestaron que eso duraba. Si usted
16 llega ahí y lo golpea, se destruye. La acera está totalmente destruida, con huecos en el centro,
17 y por eso le traemos las fotos para que ustedes vieran. Si nos dicen: “Vamos tal día”, con gusto
18 los esperamos a la hora que ustedes nos digan, para que ustedes vean la situación y ver si
19 nos pueden ayudar, porque nos estamos viendo muy perjudicados con esta situación. Ahora
20 que llueve tanto, donde Ángel se mete el agua en la casa y por donde está el parquecito pasa
21 el agua por encima y se le mete a los de la pulpería, porque la alcantarilla está taqueada.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, don Martín, por
23 hacerse presente. Creo que eso es un tema que tenemos que trasladar a la Administración
24 para que el señor Ingeniero haga la visita, porque, como le decíamos, nosotros deseáramos
25 desde aquí poder solucionar muchas cosas, pero desde aquí la única forma de solucionar es
26 delegar en la persona que tiene las competencias necesarias para ir a hacer la revisión y ver
27 cuál sería el plan de trabajo a seguir para tratar de subsanar esta situación lo antes posible.
28 No sé si el señor Intendente quiere agregar algo más.

29 **Sr. Martín Calderón Araya- Vecino del Sector Las Brisas** No sé si, para terminar, me regala
30 la palabra. Igual, nosotros luchamos por ese camino; no nos vamos a echar flores, pero el

1 zanja por donde baja el agua siempre lo hemos hecho a pala. Desde los alcaldes de atrás
2 hemos venido a reuniones a solicitar la ayuda y nos dicen que van a ir a ver, pero nunca van.
3 Entonces, nosotros nos preocupamos y, desde la vuelta de los Matamoros, desde abajo,
4 hemos hecho esto a pura pala. Pero ahora está complicado el camino, porque el acueducto
5 hizo ese zanja para abajo, por medio camino, y ahí les entrego la foto para que ustedes vean
6 lo que pasó. Ahí, por donde Marvin Salas, hicieron una válvula. Fui a dar una vuelta y me
7 percaté de que obstruyeron con tierra el zanja y el agua se tiró afuera. Y creo que el acueducto
8 ha bajado, pero no dan solución. Por eso traemos la foto, para que ustedes vean. Puede bajar
9 un carro doble; ya casi que ni moto, ni siquiera las personas que van a caminar pasan por ahí.
10 Entonces, le comunicamos para que ustedes sepan lo que se está presentando. Vinimos
11 muchas veces, el finado Joaquín Salas y yo, pero muy poco hicieron por el camino. Como les
12 digo, los invito a que vayan a hacer la inspección; cualquiera de los vecinos los puede
13 acompañar. La humedad en las casas es increíble.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas
15 noches, señores concejales. Buenas noches, compañeros de Sabanillas, buenos amigos.
16 Noticias tristes traen. Yo no había visto el estado de ese camino hacia El Bajo, un camino que
17 habíamos reparado al inicio de la Administración. Le habíamos ampliado la curva, le habíamos
18 echado un poco de asfalto y lastre también, y verlo ahorita como está da un poco de tristeza y
19 cólera. Sobre lo de la laguna, ese tema específico está judicializado. Ahorita hay una demanda
20 en curso entre los dos propietarios que están en disputa con ese tema de la laguna. Tal vez,
21 como para contextualizarles un poco, desde la Intendencia se hizo una revisión desde el área
22 de Urbanismo. El señor Ingeniero hizo un análisis con imágenes satelitales durante lo largo de
23 los años, para determinar cómo es que se forma y qué causas hay con la generación de esta
24 laguna. A nosotros lo que nos preocupa es el tema de la salud pública, porque en una zona
25 donde hay mucho dengue, este tipo de estanques es muy peligroso. Y, gracias a Dios, la
26 comunidad no se ha visto afectada, pero podría ser una desgracia fácilmente. Dios ha
27 protegido mucho en ese sentido. Entonces, en ese tema ya hay una notificación que nosotros
28 vamos a hacer. Lo que pasa es que la persona que tenemos que notificar vive en San José.
29 Entonces, yo me tengo que encargar de llevar esta notificación. La voy a llevar el día jueves,
30 que salgo para San José, porque nuestro notificador no tiene gozo de viáticos; entonces, se

1 hace difícil mandarlo hasta San José a hacer ese tipo de trámite. Tengo que ir yo
2 personalmente porque, además, la primera notificación es personalísima, o sea, tiene que ser
3 lo más personal posible con la persona notificada. Entonces, en este caso, nosotros tenemos
4 que notificar a la propietaria donde se genera esta laguna. Eso es un insumo para el proceso
5 del juicio. Lamentablemente, tuvieron que llegar a esas instancias porque no pudieron
6 entenderse como personas, lamentablemente, pero ese tema lo estamos llevando. Hay
7 también una construcción cercana que no tiene canoas y las aguas se dispersan por el terreno
8 y alimentan aún más esa laguna. Ya eso lo tenemos medio estudiado.

9 **Sr. Martín Calderón Araya- Vecino del Sector Las Brisas** Bueno, lo que usted dice, estamos
10 de acuerdo y lo entendemos bien. No sé qué pasará con la alcantarilla que fue taqueada.
11 Antes, esta alcantarilla, cuando estaba bien, ese problema no existía, porque todas las aguas
12 bajaban y pasaban por esa alcantarilla. Al taquearla, se presenta esa problemática. Cuando el
13 alcalde se llevó a Martín, yo le dije: “Se está quitando el problema de encima, pero nos está
14 dejando el problema a nosotros y a los que vienen”. Pero ahí yo siento que, si la alcantarilla se
15 abre, puede haber rebalse. Y si nos puede orientar, ahí está la iglesia; esos árboles de laurel
16 dan miedo. Como llueve, a mí hasta una rama me cayó encima. No sé si eso se gestiona con
17 el ICE.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Ahí, como para recapitular, son cuatro
19 puntos: el primero, la laguna. Ahí no podemos entrar hasta que resuelva el juicio. Esa era la
20 idea que quería comentar, porque, en el momento en que se judicializa, nosotros, como
21 institución, perdemos la potestad de llegar a emitir algún criterio sobre lo que se tiene que
22 hacer hasta que el juez resuelva. Ahí lo que queda es tener paciencia y esperar a ver qué
23 resuelve la instancia judicial. Con el tema de la acera, yo creo que es muy trabajable, nada
24 más que en el entendido de que, como es un proyecto, aquí los proyectos se trabajan a plazo
25 de un año. Entonces, por ejemplo, el Concejo toma el acuerdo, le solicitan a la Administración
26 que lo incluya, se manda a mi persona y a Felipe, que es el ingeniero de construcciones, y
27 nosotros lo consideraremos en el presupuesto y en el POA del próximo año. Si el Concejo
28 toma el acuerdo, nosotros podemos gestionarlo para el otro año perfectamente. Luego, con el
29 tema del camino del Bajo, aquí hay un responsable muy claro, que usted lo acaba de decir.
30 Ahí yo le pediría al Concejo que mande esta información a la Junta Vial y a la UTGVD, para

1 que ellos hagan el proceso respectivo, porque quien lo despedazó lo tiene que pagar.
2 Entonces, si fue que hicieron un trabajo de mala calidad, no sé qué le echaron, si fue tierra o
3 fue lastre; no sé, hay que revisar eso o si lo dejaron así nada más. Entonces, yo le pediría a
4 Felipe que él haga ese análisis. Con el tema del árbol, eso es más complicado. No tenemos
5 equipo para esa magnitud de árboles. Aunque nuestros peones son muy buenos, no tenemos
6 el equipo especializado para bajar árboles de esa envergadura. Por lo general, la experiencia
7 nos ha enseñado que el ICE, si hay tendido eléctrico, lo puede gestionar, y eso con el número
8 de NISE que esté al frente del árbol. Ustedes, como vecinos, tienen toda la potestad de hacerlo
9 con el ICE. La misma pelota que nos van a dar a nosotros se la van a dar a ustedes. O, si no
10 hay tendido eléctrico, sería competencia de la persona propietaria de donde se encuentra ese
11 árbol. Entonces, en ese sentido, tendrían que sacar un permiso con el MINAE, porque ahora
12 resulta que cortar un árbol es una torta grandísima, a pesar de que existan esos riesgos, como
13 usted dice. Entonces, si el Concejo lo tiene a bien, podría enviarle una solicitud al propietario
14 de este inmueble para que tramite la corta o lo derrame. Pero, si es como yo me acuerdo, es
15 el ICE. Entonces, serían como esos cuatro puntos que yo podría aportar.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Intendente.
17 Para complementar lo que dice el señor Intendente por conocimiento de causa se los digo que
18 conocí el año pasado una situación fueron y lo reportaron al ICE y al otro día lo estaban
19 cortando es rápido en realidad ellos ahorita tienen cuadrillas aquí todas las semanas y andan
20 con la grúa y lo atienden bastante rápido entonces esa es la recomendación. Siendo que ya el
21 señor Intendente nos ha dado la explicación desde la parte administrativa desde este concejo
22 ténganlo por seguro que nosotros tenemos todo el apoyo, todo lo que se pueda hacer dentro
23 de la norma lo vamos a tratar de solucionar y darles el apoyo correspondiente. Muchísimas
24 gracias por hacer uso de su derecho de ciudadanos.

25 ➤ Las visitas se retiran del recinto municipal.

26 **Artículo V.**

27 **Lectura y ratificación del Acta Anterior**

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Se procede con el conocimiento del
29 artículo V, relativo a la ratificación del acta. Consulto a los señores regidores si existe alguna
30 objeción u observación respecto al:

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0120-2026

Sra. Rocio Portuguez Araya – Secretaria Municipal Señora Presidenta, si me permite la palabra, para dejar constancia de que, en el folio 249, línea 1, se consignó por error “concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal”; siendo lo correcto: “concejal Victorino Hernández Fonseca – Presidente Municipal”, quien fue la persona que efectivamente presidió dicha sesión municipal.

Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Propietario Quiero manifestar que, puesto que no me encontré presente en la Sesión Municipal N° 120-2026, no estoy de acuerdo con la moción presentada por la Concejal Alejandra Zamora Anderson, relacionada con la Asociación de Desarrollo Integral de Tucurrique. Mi pregunta es: ¿quién se hace responsable de lo que se plantea y se asevera en dicha moción en relación con el quehacer de esta fuerza viva? No estoy enjuiciando ni en contra de los compañeros. Considero que la aprobación de esta moción podría traer consecuencias para este Concejo Municipal, debido a que no contamos con pruebas que sustenten las afirmaciones que en ella se realizan. Siempre he estado en contra de cualquier acto de corrupción en las diferentes fuerzas vivas de nuestra comunidad; sin embargo, considero que, para realizar este tipo de señalamientos, se debe contar con las pruebas y elementos suficientes que permitan sustentarlos.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal DINADECO es el ente rector de las Asociaciones de Desarrollo; por lo tanto, nosotros no tenemos potestad, ni tampoco ninguna otra organización de la comunidad, para solicitar cuentas ante una situación que genere alguna duda. Los únicos que pueden solicitar este tipo de rendición de cuentas es DINADECO. Ahora bien, no puede presentarse una denuncia formal porque no se cuenta con pruebas. Lo que se puede solicitar es un informe, ya que toda persona tiene derecho a solicitarlo, especialmente quienes sean asociados de la Asociación. Por otra parte, emitir un criterio o, como usted lo señala, prejuzgar sobre la situación, no corresponde, y eso no es lo que se está haciendo. Adelante, señor Intendente.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias, señora Presidenta. Yo quiero indicarles que dos días después de la sesión municipal, la cual todos sabemos es grabada y transmitida, los compañeros de la ADI de Tucurrique se apersonaron a estas instalaciones el día viernes, a las 4 p.m. Ellos me expresaron su molestia, en primer lugar, porque yo recibí a

1 don Arnoldo en mi oficina para escuchar lo que él vino a exponer aquí. Yo, a don Arnoldo, le
2 expliqué que lo que él me estaba presentando a mí no es potestad mía verlo, que si él
3 verdaderamente quería realizar algún trámite, lo fuera a presentar ante el Concejo, porque es
4 aquí donde ustedes pueden generar este espacio deliberativo. Yo, Héctor Agüero Luna, como
5 tal, no voy a decir: “Ustedes hicieron mal a la Asociación de Desarrollo”. Yo no tengo esa
6 potestad. Sin embargo, pueblo chiquito, infierno grande; todo mundo sabe las cosas que
7 pasan, a excepción de Paraíso Formatos, pero aquí todo el mundo sabe las cosas que pasan
8 y puede haber opiniones negativas. Yo lo que acaté decirles a ellos fue que ustedes habían
9 tomado un acuerdo que no había quedado en firme y por eso no se les ha comunicado nada,
10 y que el acuerdo tenía que ser discutido hoy, que es lo que estamos haciendo. Les indiqué
11 que, cuando quedara en firme, se les iba a comunicar a ellos y les hice lectura del acuerdo.
12 Ellos están al tanto de eso. Ellos me pidieron que yo les expresara, en estos momentos, que
13 ellos querían tener un derecho de réplica. Entonces, yo les indiqué que lo que procedía era
14 solicitar una audiencia formal al respecto. Sin embargo, ese día era viernes, el lunes fue feriado
15 y parece que no vinieron a solicitar el formulario. Entonces, en aras de la transparencia, yo les
16 explico que la ADI me pidió a mí que le comunicara a ustedes que ellos, antes de que ustedes
17 tomaran un acuerdo, querían venir a defenderse, y hago obligación de lo que ellos me
18 externaron. Allá ustedes, si quieren tomarlo o no quieren tomarlo; es responsabilidad
19 meramente de ustedes como Concejo. Yo les expreso y les indico que a ellos les asesoré
20 cómo tenían que presentar la audiencia y que se los iba a comentar antes de que tomaran el
21 acuerdo. Entonces, para que estén enterados de la dinámica. Muchas gracias.

22 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta, si me permite, para
23 aclarar lo que indicaba el señor Intendente en relación con la solicitud de audiencia, el mismo
24 día que se reunieron con el señor Intendente , me solicitaron el formulario para la solicitud de
25 la audiencia; sin embargo, no lo hicieron llegar.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente. Entonces
27 compañeros si están de acuerdo que se derogue el acuerdo 2°, del Artículo VIII, Mociones de
28 los señores regidores, sobre la moción presentada por la Concejal Alejandra Zamora Anderson
29 y avalada por el concejal Marlon Araya Vega. En el que se solicitaba la intervención a Dinadeco

1 ante las denuncias que se han hecho hacia la Asociación de Desarrollo y dar una semana de
2 tiempo a ver si presentan formalmente la solicitud de audiencia para ser escuchados.
3 No habiéndose formulado más objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
4 votación. Realizada la votación correspondiente, Se somete a conocimiento y aprobación del
5 Concejo Municipal el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0120-2026. Previo a la aprobación del
6 acta, se somete a revisión el Acuerdo 2º, del Artículo VIII, Mociones de los señores regidores,
7 correspondiente a la moción presentada por la Concejal Alejandra Zamora Anderson y avalada
8 por el Concejal Marlon Araya Vega, contenido en el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0120-2026,
9 por cuanto dicho acuerdo no ha adquirido firmeza al encontrarse pendiente la aprobación del
10 acta que lo contiene.

11 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** De conformidad con lo establecido
12 en el artículo 48 del Código Municipal, se somete a revisión el Acuerdo 2º, del Artículo VIII,
13 Mociones de los señores regidores, correspondiente a la moción presentada por la Concejal
14 Alejandra Zamora Anderson y avalada por el concejal Marlon Araya Vega, contenido en el Acta
15 de la Sesión Ordinaria N.º 0120-2026. Una vez realizada la revisión correspondiente, el
16 Concejo Municipal **ACUERDA** dejar sin efecto el Acuerdo 2º, del Artículo VIII, Mociones de los
17 señores regidores, relacionado con la moción presentada por la Concejal Alejandra Zamora
18 Anderson y avalada por el Concejal Marlon Araya Vega. La revisión y decisión de dejar sin
19 efecto el acuerdo anteriormente indicado son aprobadas por unanimidad de los cinco regidores
20 presentes, quienes votan a favor: En consecuencia, se modifica el Acta de la Sesión Ordinaria
21 N.º 0120-2026, en cuanto al acuerdo anteriormente indicado, para que conste que el mismo
22 queda sin efecto.: Con la modificación señalada, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N.º
23 0120-2026. se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0120-2026, del
24 martes 25 de agosto del 2026, con cinco votos a favor, emitidos por los regidores: **TREJOS**
25 **SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO DIAZ Y ZAMORA**
26 **ANDERSON .**

27 **Artículo VI.**
28 **Lectura de Correspondencia**

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
2 artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
3 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida.

4 • **1. Solicitud de arreglo de pago del Centro Agrícola Cantonal**, por un pendiente de
5 ¢ 1.457.529.85, para pagar una cuota inicial de ¢ 218.629.48 y 40 cuotas de ¢ 30.972.51.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, someto a votación
7 aceptar el arreglo de pago tal y como dice el reglamento. Tienen que estar al día con todos los
8 tributos y eso implica los pagos de este año, los pagos mensuales que tienen que estar
9 realizando y, en el momento que dejen de pagar una mensualidad o si no pagan los impuestos
10 de la Feria, el arreglo de pago queda interrumpido y se les solicitaría que paguen el total. Y en
11 firme, por favor.

12 **ACUERDO 1º**

13 **CONSIDERANDO:**

14 Que se conoce la solicitud de arreglo de pago presentada por el señor Roberto Araya Araya,
15 cédula de identidad N.º 3-0274-0441, en su condición de presidente y representante del Centro
16 Agrícola Cantonal de Jiménez, cédula jurídica N.º 3-007-051417.

17 Que, según la documentación incorporada al expediente, el Centro Agrícola Cantonal de
18 Jiménez mantiene una obligación pendiente con el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique
19 por un monto total de ¢1.457.529,85, según estado de cuenta calculado al 27 de agosto de
20 2026.

21 Que en la documentación aportada consta el formulario de solicitud de arreglo de pago suscrito
22 por el representante del Centro Agrícola Cantonal de Jiménez.

23 Que se aporta certificación del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de
24 Trabajo y Seguridad Social, mediante la cual se acredita la existencia e inscripción del Centro
25 Agrícola Cantonal de Jiménez y la condición del señor Roberto Araya Araya como Presidente
26 de su Junta Directiva.

27 Que el Reglamento para el Procedimiento del Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial del
28 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique establece las condiciones y el procedimiento
29 aplicable para la formalización de los arreglos de pago, incluyendo la determinación del monto
30 de la deuda, las multas e intereses, la forma de pago y el plazo correspondiente.

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1º-09-2026

1 Que, de conformidad con la documentación remitida, corresponde al Concejo Municipal
2 conocer y resolver lo pertinente respecto de la solicitud planteada, procurando que la
3 formalización del arreglo se realice de conformidad con la normativa vigente y las condiciones
4 que legalmente resulten aplicables.

5 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
6 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Aprobar la solicitud de arreglo de pago presentada por
7 el Centro Agrícola Cantonal de Jiménez, cédula jurídica N° 3-007-051417, representado por el
8 señor Roberto Araya Araya, cédula de identidad N.° 3-0274-0441, respecto de la obligación
9 pendiente por un monto total de ¢1.457.529,85, de conformidad con el estado de cuenta
10 emitido al 27 de agosto de 2026. Establecer que la formalización del arreglo de pago deberá
11 realizarse ante la instancia municipal competente, de conformidad con lo dispuesto en el
12 Reglamento para el Procedimiento del Cobro Administrativo, Extrajudicial y Judicial del
13 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, incluyendo la determinación de las condiciones
14 de pago, el monto de las cuotas, los intereses que correspondan y el plazo legalmente
15 procedente. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Gestión de
16 Cobro/Administración Tributaria, para que proceda con la formalización correspondiente
17 mediante el documento respectivo y dé seguimiento al cumplimiento de las obligaciones
18 asumidas por el contribuyente. Hacer del conocimiento del contribuyente que el incumplimiento
19 de las condiciones establecidas en el arreglo de pago producirá las consecuencias previstas
20 en la normativa aplicable, incluyendo la remisión del expediente para el cobro judicial cuando
21 corresponda. Notificar el presente acuerdo al señor Roberto Araya Araya, en su condición de
22 representante del Centro Agrícola Cantonal de Jiménez, al Departamento de Tesorería y Cajas
23 del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
24 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
25 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO**
26 **DIAZ, ZAMORA ANDERSON. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

27 • **2. Nota de Asociación Cambiando Vidas Tukurrique, suscrita por la señora**
28 **Cinthy Allón Alvarado**, mediante la cual indican sean apoyados por el concejo en diferentes
29 necesidades que tienen.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, para no darle muchas
2 largas al asunto, en un inicio le decía al señor Intendente: para este tipo de subvenciones es
3 importante manejar un formulario en donde todas las organizaciones de bien social que hayan
4 en la comunidad y todos los proyectos se presenten bajo el mismo formato, los mismos
5 requisitos, y uno de los requisitos es ese: que tengan las actas al día, que haya un acuerdo de
6 Junta Directiva, que presenten copias de ese libro de actas donde se pidió el acuerdo de
7 solicitarle a la municipalidad, de presentar un proyecto; que el proyecto tenga sus objetivos,
8 que si el objetivo dice que es comprar cien correas para los perritos, no se puede cambiar el
9 objetivo. No es que ya en enero se les dio y ya no va a ser comprar las cien correas, sino que
10 va a ser comprar, pagarle a alguien; que todo sea bajo la norma, porque con esta carta lo que
11 están diciendo es: “Tome, háganse cargo ustedes del albergue, pongan el terreno, pongan el
12 alimento”. Eso pasaría a ser un albergue municipal, no una ONG, y cuando se crea una ONG
13 es porque existe una responsabilidad para mantenerla, y cuesta mucho mantenerla. Entonces,
14 se los digo por experiencia propia: aquí el hecho no es no ayudar, es ayudarle bajo la ley, y
15 gracias que está el concejal que es parte de la Junta Directiva.

16 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** Bueno, de mi parte, como miembro de la
17 Junta, sí creo que la actividad que hicimos el año pasado de Pata Perro sí estuvo muy buena.
18 Ahí estuvo doña Silvia, que estuvo ayudando; por ahí llegó don Héctor. Creo que del Concejo
19 llegamos nosotros tres, llegó mucha gente, gente muy motivada. Yo pensé que este año iban
20 a hacer lo mismo. La gente ahorita tiene una mentalidad hacia los animales, hacia sus
21 mascotas, y muchos los ven como hijos de la familia. Pero no creo que a la gente no hay que
22 darle el pescado, sino hay que enseñarles a pescar. Entonces, de mi parte, antes de quizás
23 darles todo en la mano, creo que sería proponerle la propuesta de las actividades, para... Creo
24 que el Concejo Municipal, desde que entramos estos dos años que llevamos, hemos sido
25 abiertos a apoyar con mano de obra toda actividad benéfica: lo del cáncer de mama, que
26 actividades para las madres, que el desfile navideño. De mi parte, ese ha sido mi emblema, y
27 así no quiere decir que el de Pata de Perro no fue el año pasado. Entonces, desde mi punto
28 de vista, como también miembro de la Asociación, creo que el hecho de crear nuevamente
29 actividades que se han dado muy buenas para generar fondos podría ser una opción, antes

1 de poder quizás suministrar todo lo que solicitan, por el hecho que uno sabe la realidad
2 municipal con que contamos.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Yo
4 también quiero indicar que fue hace más de un año cuando la organización vino a presentarse
5 a las oficinas nuestras para pedirles, precisamente, que les colaboráramos con algunas tareas
6 que ellos hacen en pro del bienestar animal. Quiero decir que, a mí, en lo personal, me parece
7 que el trabajo que ellos hacen es muy rescatable, es muy loable, pero yo, en ese momento,
8 les indiqué que para nosotros siquiera analizarlo tenían que primero presentar una propuesta
9 de convenio. En su momento, yo le delegué a uno de las personas que trabajan con nosotros,
10 le delegué para que se sentara con ellos a redactar un convenio. Me da la sorpresa de que,
11 después de un año casi, se nos presenta la propuesta en este sentido. Pues yo quiero ser muy
12 transparente que, cuando se conversó conmigo, yo les indiqué que, cuando hablábamos de
13 un espacio para posible albergue temporal, yo les indiqué que la municipalidad tiene ahorita
14 dos propiedades ociosas que podrían perfectamente prestarse para el efecto. La primera que
15 yo valoré en su momento fue el antiguo botadero de Chucuyo, porque me parece que es un
16 terreno que ya pasaron diez años de recuperación ambiental y el terreno, pues, se presta
17 mucho y está bastante alejado para lo que ellos quieren hacer, que es prácticamente un
18 albergue. Yo me lo imaginé algo como Territorio de Zaguates. El otro terreno que les indiqué
19 es la propiedad de Volconda; sin embargo, es una propiedad con mayor pendiente, mayor
20 cantidad de flujo de nacientes y demás, pero bueno, no se detalló ninguno porque tienen que
21 detallarse en la propuesta de convenio. Sobre el apoyo para la infraestructura y funcionamiento
22 del albergue, ellos están pidiendo recursos. Yo les soy sincero, yo no les ofrecí en ningún
23 momento construirles albergue; más bien, yo esperarí que, si nosotros les damos el terreno,
24 ellos pongan el proyecto para construirlo. Cuando hablan de apoyo para contratar personal, en
25 ningún momento se ofreció eso. Yo lo que les indiqué que sí les podía colaborar con la compra
26 de medicamentos, que a través de algún tipo de convenio nosotros ayudáramos a comprar
27 algunos materiales y, a través de algún tipo de control, se le puedan ir haciendo algún tipo de
28 donaciones o campañas en cooperación con el único veterinario que hay en la comunidad, que
29 es don Felipe. A eso yo me refería con las campañas de castración, que estoy hablando de
30 comprar vacunas de castración o comprar los servicios profesionales del veterinario, o al

1 menos una parte. Yo hablaba de tal vez subvencionar, que no fuera un costo cien por ciento
2 gratuito, porque la gente no valora esas cosas y, además, hay posibilidades si rebajamos el
3 monto a un 50% de una castración. Creo que bastante lucrativo para las personas beneficiarias
4 y la persona que vaya a hacer la campaña. Entonces, eso con el tema del programa de
5 castración. No sé si algún otro elemento que ellos propusieran. Esos fueron los que yo pude
6 visualizar. Sin embargo, esto que presentan no es un convenio, esto es una carta, no es un
7 convenio, no viene redactado como tal. En efecto, igual yo les hago las observaciones,
8 preocupaciones y sugerencia, por si quieren atenderlo. Sí es una responsabilidad tener al
9 menos algún tipo de inversión en bienestar animal, si es algo por ley que hay que hacer. Sin
10 embargo, aunque sea una obligación hacerlo, no significa que tenga que hacerse de esa
11 manera.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo lo que propongo es ofrecerles un
13 espacio para que vengan y nos presenten el proyecto actual y el proyecto a futuro, obviamente
14 el convenio, pero el tema es que nosotros deberíamos de tener un machote que sea el mismo
15 para todos. Por eso yo les decía: si a la Cruz Roja se le dan cuatro mil colones para
16 combustible, tiene que haber un documento de convenio que diga lo que se les está dando; si
17 a la Asociación Los Patitos se le va a dar algo para repartir, nosotros deberíamos generar ese
18 convenio y que cada organización presente en diciembre su solicitud, sea valorada, se revise
19 y quien cumpla con esos requisitos se someta al superávit, al extraordinario, por ejemplo. Y si
20 es para el presupuesto ordinario, tiene que presentarlo en julio, a más tardar, pero que todo lo
21 hagan bajo la misma norma. Así nadie tiene que venir a decir: “Mira, a la Asociación de los
22 perritos le dieron y a la Asociación del Adulto Mayor no”. ¿Quién es más importante?
23 Obviamente, hay un presupuesto para cada uno, pero que todo se haga bajo la misma norma
24 y, obviamente, luego tiene que presentar una liquidación, porque yo creo que aquí estamos
25 trabajando con las uñas, viendo a ver de dónde traemos recursos, y no es que nos sea
26 importante; tenemos la obligación de dar nuestro aporte, pero si le damos a todo el que llega
27 a tocar la puerta lo que nos piden, nos quedamos, de verdad, sin poder atender los proyectos
28 de manera como dicta la ley. Ustedes dicen si aquí tomamos el acuerdo de que le ofrecemos
29 el espacio para que vengan a presentar cómo está el proyecto hoy y qué es lo que pretenden
30 realizar, cuántos perros atienden. Por eso es otra, como dice el señor Intendente, que él se

1 imagina Territorio de Zaguates. Cuando dijo eso, yo me imaginé los carros viniendo de San
2 José, llenos de perros, a dejarnos los perros de todo Cartago, de todo San José. Entonces,
3 hay que tener mucho cuidado; ahí tenemos dos hectáreas como Territorio de Zaguates,
4 después están los perros unos sobre otros, porque todo el país viene a dejarnos, como si fuera
5 de verdad Territorio de Zaguates. Entonces, mi propuesta es, compañeros, enviarle un
6 documento, enviarles un oficio ofreciéndoles un espacio. Obviamente, ellos tienen que
7 confirmar la audiencia. No es que van a venir a la próxima sesión si no han confirmado la
8 audiencia, para que vengan a exponernos el proyecto: cómo están hasta el momento, cuál es
9 el impacto que han generado y cuál es el proyecto a futuro, con un presupuesto para nosotros
10 conocerlo. Si están de acuerdo y en firme, por favor.

11 **ACUERDO 2°**

12 **CONSIDERANDO:**

13 Que mediante nota de fecha 28 de agosto de 2026, la Asociación Cambiando Vidas
14 Tucurrique, cédula jurídica N.º 3-002-944704, expuso una serie de necesidades relacionadas
15 con la labor de rescate, protección y bienestar animal que desarrolla en el distrito de
16 Tucurrique.

17 Que entre las solicitudes planteadas por la Asociación se encuentran la posibilidad de contar
18 con un espacio para establecer un albergue temporal, apoyo para infraestructura y
19 funcionamiento, apoyo para la contratación de personal, alimentación y medicamentos
20 básicos, así como apoyo económico para el fortalecimiento de las campañas de castración.

21 Que, previo a analizar las solicitudes planteadas por la Asociación, este Concejo Municipal
22 considera necesario contar con información adicional que permita conocer el impacto generado
23 por el proyecto y las acciones que actualmente desarrolla la Asociación en el distrito de
24 Tucurrique, así como los resultados obtenidos y el alcance de su labor.

25 Que, asimismo, resulta necesario conocer la proyección del proyecto a futuro, incluyendo sus
26 objetivos, metas, actividades previstas, población beneficiaria, necesidades y requerimientos
27 para garantizar su continuidad y eventual fortalecimiento.

28 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
29 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar a la Asociación Cambiando Vidas Tucurrique,
30 cédula jurídica N.º 3-002-944704, que presente ante este Concejo Municipal un informe sobre

1 el proyecto y la labor que desarrolla en el distrito de Tukurrique, previo a que este órgano
2 colegiado proceda con el análisis de las solicitudes planteadas mediante la nota de fecha 28
3 de agosto de 2026. Solicitar que dicho informe contemple, como mínimo, los siguientes
4 aspectos: a) El impacto generado por el proyecto y las acciones desarrolladas por la Asociación
5 en el distrito de Tukurrique, b) Las principales actividades realizadas, cantidad aproximada de
6 animales atendidos y población beneficiada, así como cualquier otro dato que permita
7 evidenciar los resultados y alcance del proyecto, c) Las acciones, objetivos y metas que la
8 Asociación contempla desarrollar a futuro, así como la proyección y sostenibilidad del proyecto.
9 d) Las principales necesidades y requerimientos que la Asociación identifica para el desarrollo
10 y fortalecimiento del proyecto, incluyendo aquellos relacionados con infraestructura, espacio
11 físico, personal, alimentación, medicamentos, campañas de castración y demás aspectos
12 señalados en su solicitud, e) Cualquier otra información que la Asociación considere pertinente
13 para que este Concejo Municipal pueda conocer integralmente el proyecto y valorar las
14 solicitudes planteadas. Solicitar a la Asociación que, una vez elaborado el informe, lo presente
15 ante este Concejo Municipal para su conocimiento y análisis, solicitando para tal efecto una
16 audiencia. Aclarar que la presente solicitud de información no implica la aprobación, asignación
17 o compromiso de recursos económicos, bienes, personal, infraestructura ni cualquier otro tipo
18 de apoyo institucional, sino que tiene como finalidad contar con mayores elementos para el
19 análisis posterior de las solicitudes planteadas. Una vez recibido y analizado el informe
20 solicitado, este Concejo Municipal determinará las acciones que correspondan, incluyendo, de
21 ser procedente, la solicitud de las valoraciones técnicas, legales, administrativas y
22 presupuestarias que resulten necesarias. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
23 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
24 **REGIDORES TREJOS SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO**
25 **DÍAZ Y ZAMORA ANDERSON. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

26 • **3. Nota suscrita por Marvin Rivera Portuguez- Director de Tecnología Limpia**
27 **Centroamericana SRL,** mediante la cual solicita al concejo audiencia para presentar
28 propuesta de “Planta de Cero Residuos para el tratamiento y aprovechamiento de desechos
29 sólidos”.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, el acuerdo sería
2 solicitarles que nos envíen los estudios de factibilidad para ingresarlo en la lista de solicitudes
3 de audiencia. Y en firme, por favor

4 **ACUERDO 3°**

5 **CONSIDERANDO:**

6 Que mediante nota suscrita por el señor Marvin Rivera Portuguez, Director de Tecnología
7 Limpia Centroamericana SRL, se solicita respetuosamente un espacio de audiencia ante este
8 Concejo Municipal, con el propósito de realizar una presentación relacionada con la propuesta
9 para la implementación de una Planta de Cero Residuos para el tratamiento y aprovechamiento
10 de desechos sólidos.

11 Que, según se indica en la solicitud, la iniciativa contempla el uso de tecnología y equipos
12 especializados provenientes de Alemania y cuenta, según lo manifestado por la empresa, con
13 respaldo financiero de GETENERGY de España.

14 Que el señor Rivera Portuguez señala que el proyecto pretende contribuir al tratamiento y
15 aprovechamiento de los desechos sólidos, así como generar posibles beneficios en materia de
16 inversión y empleo y atender la problemática relacionada con la gestión de residuos sólidos en
17 la provincia de Cartago.

18 Que, previo a conocer y resolver sobre la solicitud de audiencia planteada, este Concejo
19 Municipal considera necesario contar con información básica que permita conocer las
20 características, alcance, factibilidad y viabilidad del proyecto, particularmente en lo relacionado
21 con sus posibles implicaciones ambientales.

22 Que, en razón de lo anterior, este Concejo Municipal considera pertinente solicitar al interesado
23 que aporte la documentación e información disponible relacionada con el proyecto, incluyendo
24 el estudio de factibilidad ambiental y, en caso de contar con él, el estudio de viabilidad del
25 proyecto, así como cualquier otro documento técnico que permita conocer sus características
26 y condiciones de ejecución.

27 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
28 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar al señor Marvin Rivera Portuguez, Director de
29 Tecnología Limpia Centroamericana SRL, que, previo a que este Concejo Municipal conozca
30 y resuelva sobre la solicitud de audiencia planteada, presente la información y documentación

1 disponible relacionada con la propuesta denominada “Planta de Cero Residuos para el
2 tratamiento y aprovechamiento de desechos sólidos”. Solicitar específicamente al interesado
3 que informe si el proyecto cuenta con estudio de factibilidad ambiental y estudio de viabilidad,
4 y, en caso de contar con dichos estudios, aporte copia de los mismos ante este Concejo
5 Municipal. Solicitar, asimismo, cualquier otro estudio, informe o documento técnico disponible
6 que permita conocer las características, alcance, ubicación propuesta, capacidad, tecnología
7 a utilizar, manejo y tratamiento de los residuos, posibles impactos ambientales, medidas de
8 mitigación, requerimientos de infraestructura y servicios, así como la proyección y condiciones
9 generales para su eventual desarrollo. Consultar al interesado si existe actualmente algún
10 proyecto de características similares que se encuentre en ejecución, ya sea a nivel nacional o
11 internacional, y, de ser así, indicar su ubicación, características generales, estado de ejecución
12 y, en caso de disponer de dicha información, los resultados o experiencia obtenida mediante
13 su implementación. Solicitar, en caso de existir un proyecto similar en ejecución, que se aporte
14 la información o documentación disponible que permita a este Concejo Municipal conocer su
15 funcionamiento, resultados, impactos y principales características, como referencia para el
16 análisis de la propuesta presentada. Indicar al solicitante que, una vez recibida la información
17 requerida, este Concejo Municipal procederá a analizarla y determinará lo que corresponda
18 respecto de la solicitud de audiencia, de conformidad con sus competencias y atribuciones.
19 Aclarar que la presente solicitud de información no constituye una aprobación, autorización,
20 aval, compromiso institucional ni pronunciamiento favorable respecto del proyecto denominado
21 “Planta de Cero Residuos”, y que cualquier eventual desarrollo del mismo deberá sujetarse al
22 cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, administrativos y ambientales que resulten
23 aplicables. Comunicar el presente acuerdo al señor Marvin Rivera Portuguez, Director de
24 Tecnología Limpia Centroamericana SRL, por el medio de contacto indicado en su solicitud,
25 correo electrónico tecnologialimpiacr@gmail.com, para lo que corresponda. **SE VOTA CON**
26 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
27 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
28 **ARAYA VEGA, NAVARRO DIAZ, ZAMORA ANDERSON. ACUERDO DEFINITIVO**
29 **APROBADO EN FIRME.**

- 30 • 4. Nota suscrita por Zaida Retana Brenes- Representante del Centro de Acopio,

1 mediante la cual solicitan el préstamo de los servicios sanitarios durante la Feria del Pejibaye.
2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿Cómo están esas instalaciones?
3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Sobre todo, las puertas internas de los
4 servicios sanitarios están muy llenas de comején. Entonces, yo, la verdad, por un tema de
5 responsabilidad, de que después a alguien le pase lo que le pasó aquí al padre en la iglesia,
6 yo no me jugaría el chance y, la verdad, yo les recomendaría, ya que es decisión de ustedes,
7 no prestarlos, porque, Dios quiera que no, pero ¿qué responsabilidad tenemos nosotros si
8 llega alguien, por desgracia, que pase algo? Hablemos de tema de privacidad de un baño
9 durante una actividad que sabemos que se consume muchísimo licor y, Dios quiera que no,
10 pero también se sabe que consumen otros tipos de drogas, y que esté eso habilitado. Además,
11 tenemos equipo muy valioso a la par y no me gustaría.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** El tema es que, si hay un cobro, hay
13 una responsabilidad. Imagínese una puerta de esas que le caiga a un niño, ni quiera Dios. Fue
14 lo primero que se vino a la mente, por eso pregunté. Y si ya años atrás se ha prestado para
15 que se lucre y ni siquiera ha habido una manita de pintura o puerta nueva con las utilidades,
16 entonces, sino que solamente cuando vienen las fechas de las actividades que se vienen a
17 acordar de las instalaciones. Entonces, no sé, pero los escucho a ustedes y sí me parece
18 sumamente peligroso. Y si el ejemplo que da el señor Intendente es muy claro, un pago en el
19 que tuvo que incurrir la parroquia de Tucurrique por una señora que se majó un dedo, y ni qué
20 decir que esa puerta le caiga a alguien o, como dice el señor Intendente, de alguien que sea
21 víctima de alguna agresión porque las puertas no cierran. Yo creo que aquí el acuerdo sería
22 que las instalaciones no se encuentran en las condiciones para ser utilizadas en una actividad
23 de estas de manera segura para los usuarios y las mismas personas. Y en firme, por favor.

24 **ACUERDO 4°**

25 **CONSIDERANDO:**

26 Que mediante nota suscrita por la señora Zaida Retana Brenes, representante del Centro de
27 Acopio, se solicita el préstamo de los servicios sanitarios para ser utilizados durante la
28 realización de la Feria del Pejibaye.

1 Que este Concejo Municipal reconoce la importancia de la Feria del Pejibaye como actividad
2 de interés para la comunidad y comprende la necesidad de contar con servicios sanitarios
3 adecuados para atender a las personas que participen en dicha actividad.

4 Que, una vez valorada la solicitud, este Concejo Municipal considera que los servicios
5 sanitarios ubicados en las instalaciones del Centro de Acopio no se encuentran actualmente
6 en condiciones estructurales adecuadas para ser utilizados durante la realización de la Feria
7 del Pejibaye, por lo que no resulta conveniente autorizar su utilización para dicha actividad.

8 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR**
9 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Comunicar a la señora Zaida Retana Brenes,
10 representante del Centro de Acopio, que este Concejo Municipal NO AUTORIZA el préstamo
11 ni la utilización de los servicios sanitarios ubicados en las instalaciones del Centro de Acopio
12 durante la Feria del Pejibaye, debido a que, según la valoración realizada por este Concejo,
13 actualmente no presentan condiciones estructurales adecuadas para ser utilizados durante
14 dicha actividad. Comunicar el presente acuerdo a la señora Zaida Retana Brenes, para su
15 conocimiento y los fines correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
16 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
17 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO**
18 **DIAZ, ZAMORA ANDERSON. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

19 • **5. Solicitud de audiencia Carlos Manuel Fajardo Achón**, el tema a exponer
20 sugerencia del servicio y la solicitud apoyo para propiedad hurtada.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante, señor Intendente.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. En algún
23 momento, don Carlos Manuel Fajardo, hace aproximadamente un año, me dijo que él quería
24 venir a exponer en sesión municipal una situación que se le presentó y que quería venir con
25 algunos testigos para que ustedes conocieran esta situación. A lo que entiendo, él ocupa más
26 allá de pedirles a ustedes algún tipo de gestión sobre lo sucedido. Él, en palabras sencillas, lo
27 que me pidió: “Yo quiero presentarle al Concejo para que ellos lo conozcan”. Me parece que
28 esa es la intención inicial.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Compañeros, otorguemos la audiencia para el próximo martes, estipulando el tiempo de la audiencia, si les parece. Y en firme.

ACUERDO 5°

CONSIDERANDO:

Que el señor Carlos Manuel Fajardo Achón solicita respetuosamente un espacio de audiencia ante este Concejo Municipal, con el propósito de exponer asuntos relacionados con una sugerencia de servicio y una solicitud de apoyo respecto de una propiedad hurtada.

Que este Concejo Municipal considera pertinente brindar el espacio solicitado, a efectos de conocer de primera mano los planteamientos expuestos por el interesado y, dentro del ámbito de sus competencias, valorar lo que corresponda.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE ACUERDA POR

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Conceder audiencia al señor Carlos Manuel Fajardo Achón, para el día martes 8 de setiembre de 2026, a las 6:30 p. m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, con el propósito de que exponga ante este órgano colegiado los asuntos que motivan su solicitud de audiencia, relacionados con una sugerencia de servicio y una solicitud de apoyo respecto de una propiedad hurtada. Otorgar al señor Carlos Manuel Fajardo Achón un espacio de hasta diez (10) minutos para realizar su exposición, durante el cual podrá presentar los planteamientos, antecedentes y solicitudes que considere pertinentes relacionados con el asunto que lo trae a la sesión municipal. Una vez concluida la exposición, los miembros del Concejo Municipal podrán realizar las consultas o solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes, de conformidad con la dinámica y disponibilidad de tiempo de la sesión. Comunicar el presente acuerdo al señor Carlos Manuel Fajardo Achón, para su conocimiento y asistencia a la audiencia concedida. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO DIAZ, ZAMORA ANDERSON. ACUERDO DEFINITIVO APROBADO EN FIRME.**

Artículo VII

Dictámenes

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No contamos con dictámenes por
2 conocer dentro del orden del día.

3 **Artículo VIII**

4 **Mociones de los señores regidores**

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No tenemos mociones presentadas
6 por los señores concejales

7 **Artículo IX**

8 **Mociones o Informe del señor Intendente**

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el informe del señor
10 Intendente Municipal.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Muchas gracias señora Presidenta.
12 Informarles que el día de hoy me reuní con la señora secretaria a las 11 am y elaboramos unos
13 documentos que son imprescindibles para darle continuidad al proceso de Contratación del
14 Auditor Interno por lo cual yo le pido a la señora secretaria de lectura de la moción y del oficio
15 que redacté. Muchas gracias.

16 *Tucurrique, 01 de septiembre de 2026*

17 *OFI-INT-CMDT-HJAL-317-09-2026*

18 *Sra.*

19 *Vivian Garbanzo Navarro*

20 *Gerente de Área de la Dirección de Fiscalización Operativa y Evaluativa*

21 *Contraloría General de la República de Costa Rica*

22 *Asunto: Solicitud de aprobación del proceso concursal y la terna para nombramiento por plazo*
23 *indefinido para el auditor interno del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique*

24 *Estimados Sra.*

25 *Reciban un cordial saludo de parte de la Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de*
26 *Tucurrique y funcionario enlace del proceso de contratación para el nombramiento del Auditor*
27 *Interno del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.*

28 *Por medio de la presente, el suscrito Héctor José Agüero Luna, cédula 305340497, Intendente*
29 *Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, me permito presentar la solicitud de*

1 *aprobación del proceso concursal y terna para el nombramiento por plazo indefinido del titular*
2 *de la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.*
3 *El proceso empezó el día 22 de octubre del 2025, con el acuerdo N°1, Artículo 6, de la sesión*
4 *ordinaria 076-2025, celebrada el 21 de octubre del 2025, en el cual el Concejo Municipal de*
5 *Distrito de Tucurrique solicitó a la Unión Nacional de Gobiernos Locales su colaboración*
6 *técnica y acompañamiento durante este proceso. En este sentido, durante los meses*
7 *siguientes se continuó con el proceso necesario, siguiendo los Lineamientos sobre Gestiones*
8 *que Involucran a la Auditoría Interna Presentadas Ante la Contraloría General de la República.*
9 *Este proceso mencionado anteriormente, encontró su culmen en la aprobación de la terna por*
10 *parte del órgano colegiado de esta institución, esto mediante el acuerdo N°1, inciso A, artículo*
11 *VII, de la sesión ordinaria 112-2026, celebrada el 30 de junio del 2026, donde se aprueba el*
12 *dictamen N°02-2026, emitido por la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Interno y*
13 *donde, además, se aprueba el Informe Final del Concurso Externo CMDT-RRHH-01-2026,*
14 *emitido con la asesoría Técnica de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.*
15 *Para este efecto, se presentan las personas integrantes de la terna resulta por este órgano*
16 *colegiado, los cuales son los siguientes:*
17 *1.Martín Gerardo Fernández Mesén*
18 *Cédula: 303850241*
19 *2.Jonnathan Jesús González Rojas*
20 *Cédula: 304450096*
21 *3.Catherine Gamboa Ulloa*
22 *Cédula: 305020112*
23 *En este sentido, y en apego a los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría*
24 *interna presentadas ante la CGR”, en su inciso 2.3.8, titulado “Requisitos de la Solicitud de*
25 *Aprobación de Procesos para Nombramiento Indefinido”, me permito indicar expresamente*
26 *que el proceso y la terna o nómina seleccionada se encuentran debidamente aprobadas por el*
27 *Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, esto en acuerdo N°1, inciso A, artículo VII, de la*
28 *sesión ordinaria 112-2026, celebrada el 30 de junio del 2026, el cual fue comunicado mediante*
29 *el oficio SM-RPA-588-2026 del 1° de julio del 2026, en el cual se indica expresamente que se*

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

1 aprobó la terna de personas elegibles para ocupar el puesto de Auditor Interno y el informe
2 final del concurso CMDT-RRHH-01-2026.

3 Además, se adjunta a este oficio de solicitud de aprobación, las certificaciones emitidas por la
4 Secretaría Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, las cuales están en
5 apego los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas
6 ante la CGR”, en su inciso 2.3.8, inciso C, titulado “Requisitos de la Solicitud de Aprobación de
7 Procesos para Nombramiento Indefinido”. Estas certificaciones fueron debidamente
8 comunicadas vía correo electrónico a la CGR el día 10 de julio 2026, mediante el oficio SM-
9 RESP-RPA-025-2026.

10 Atentamente.

11 Héctor José Agüero Luna

12 Intendente Municipal

13 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique

14

15 ➤ **MOCION:**

16 **Proponente:** Héctor José Agüero Luna **Fecha:** 1-9-2026 **Asunto:** Acogimiento y aprobación
17 del oficio OFI-INT-CMDT-HJAL-317-09-2026 relativo a la solicitud de aprobación del proceso
18 concursal y la terna para el nombramiento por plazo indefinido del Auditor Interno ante la
19 Contraloría General de la República (CGR).

20 **CONSIDERANDO:**

21 PRIMERO: Que mediante el acuerdo N.º 1, Artículo 6, de la Sesión Ordinaria N.º 076-2025
22 celebrada el 21 de octubre de 2025, este Concejo Municipal de Distrito dispuso solicitar la
23 colaboración técnica y acompañamiento de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
24 para el desarrollo del concurso de nombramiento del titular de la Auditoría Interna.

25 **SEGUNDO:** Que mediante el acuerdo N.º 1, Inciso A, Artículo VII, de la Sesión Ordinaria N.º
26 112-2026 del 30 de junio de 2026, el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique aprobó
27 formalmente el Dictamen N.º 02-2026 de la Comisión Especial de Nombramiento, el Informe
28 Final del Concurso Externo CMDT-RRHH-01-2026 y la respectiva terna de personas elegibles
29 integrada por: Martín Gerardo Fernández Mesén (cédula 3-0385-0241) Jonnathan Jesús
30 González Rojas (cédula 3-0445-0096) Catherine Gamboa Ulloa (cédula 3-0502-0112)

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

1 **TERCERO:** Que el señor Intendente Municipal, Héctor José Agüero Luna, ha emitido y puesto
2 a conocimiento el oficio OFI-INT-CMDT-HJAL-317-09-2026 de fecha 01 de setiembre de 2026,
3 dirigido a la Sra. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Dirección de Fiscalización
4 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, con el objetivo de remitir la
5 gestión de solicitud de aprobación del proceso concursal y de la terna para el nombramiento
6 por plazo indefinido, en estricto cumplimiento de los Lineamientos sobre Gestiones que
7 Involucran a la Auditoría Interna Presentadas Ante la Contraloría General de la República
8 (subinciso 2.3.8).

9 **CUARTO:** Que para garantizar la celeridad, transparencia y cumplimiento de los plazos
10 normativos ante el órgano contralor, resulta imperativo que este Concejo respalde, acoja
11 formalmente y autorice el trámite del mencionado documento, instruyendo a la Secretaría
12 Municipal la comunicación y remisión oficial correspondiente a la CGR.

13 **POR TANTO:**

14 El suscrito Héctor José Agüero Luna, somete a consideración y aprobación del Concejo
15 Municipal de Distrito de Tucurrique el siguiente:

16 **ACUERDO:**

17 **ACOGER Y APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS** el oficio OFI-INT-CMDT-HJAL-317-09-
18 2026, de fecha 01 de septiembre de 2026, suscrito por el señor Intendente Municipal Héctor
19 José Agüero Luna, mediante el cual se formula la solicitud de aprobación del proceso concursal
20 CMDT-RRHH-01-2026 y la terna respectiva para el nombramiento por plazo indefinido del
21 titular de la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique ante la Contraloría
22 General de la República.

23 **INSTRUIR A LA SECRETARÍA MUNICIPAL** para que proceda a realizar la remisión,
24 comunicación y notificación formal del citado oficio junto con este acuerdo y la totalidad de los
25 anexos y atestados correspondientes ante la Dirección de Fiscalización Operativa y Evaluativa
26 de la Contraloría General de la República, dándole el debido seguimiento a la gestión.

27 **DECLARAR ACUERDO FIRME Y DISPENSADO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN**, con el
28 propósito de remitir la gestión a la Contraloría General de la República a la mayor brevedad
29 posible.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, someto a votación la
2 moción presentada por el señor Intendente, en relación con el oficio emitido para remitir a la
3 CGR.

4 **ACUERDO 1º: POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE**
5 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** ACOGER la moción presentada por
6 el señor Héctor José Agüero Luna, Intendente Municipal, en la forma y términos en que fue
7 presentada ante este Concejo Municipal, relacionada con el oficio OFI-INT-CMDT-HJAL-317-
8 09-2026, de fecha 01 de setiembre de 2026, relativo a la solicitud de aprobación del proceso
9 concursal y la terna para el nombramiento por plazo indefinido del titular de la Auditoría Interna
10 ante la Contraloría General de la República (CGR).Disponer que la gestión se tramite y remita
11 de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos por la Contraloría General de la
12 República, adjuntando el oficio indicado y la documentación correspondiente. Asimismo,
13 instruir a la Secretaría Municipal para que incorpore al expediente del concurso para el
14 nombramiento del Auditor Interno el oficio OFI-INT-CMDT-HJAL-317-09-2026, así como el
15 presente acuerdo mediante el cual se acoge la moción, dejando constancia de su incorporación
16 para los efectos correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**
17 **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
18 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO DIAZ, ZAMORA**
19 **ANDERSON.ACUERDO DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

20 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Siguiendo la misma línea de auditorías
21 internas, le solicito a doña Rocío hacer lectura del documento que le mandé ahora en la tarde
22 sobre la respuesta que hay que darle a la Auditoría de Jiménez, para que ustedes lo puedan
23 conocer y aprobar.

24 *01 de septiembre de 2026, Tucurrique, Jiménez, Cartago, Costa Rica*

25 *OFI-INT-HJAL-CMDT-320-09-2026*

26 *Sr.*

27 *Olman Mata Mena*

28 *Auditor Municipal*

29 *Municipalidad de Jiménez*

1 *Asunto: Respuesta al oficio MJ-UAI-72-2026 en solicitud complementaria de información*
2 *relacionada con la integración y continuidad de la Junta Vial Distrital.*

3 *Estimado señor:*

4 *Reciba un cordial saludo.*

5 *En atención al oficio MJ-UAI-72-2026, denominado "Solicitud complementaria de información*
6 *relacionada con la integración y continuidad de la Junta Vial Distrital", emitido como continuidad*
7 *del requerimiento formulado mediante el oficio MJ-UAI-63-2026, me permito remitir la*
8 *información solicitada.*

9 *La presente respuesta y al igual que la contestación anterior en referencia a la misma materia,*
10 *ha sido elaborada en coordinación con la señorita Hazel Saborío Calderón, Asistente de la*
11 *Unidad Técnica de Gestión Vial, quien colaboró en la revisión de los antecedentes*
12 *administrativos, expedientes, actas y demás documentación disponible en los archivos*
13 *institucionales, con el propósito de garantizar que la información suministrada corresponda a*
14 *los registros oficiales que obran en poder de esta Administración.*

15 *Por lo anterior, esta Intendencia procede a atender el requerimiento y remite la información*
16 *disponible en los archivos institucionales, en los siguientes términos: 1.*

17 *Copia del acuerdo, acto o documento mediante el cual se efectuó la designación del señor*
18 *Félix Rodríguez Marín como representante de las Asociaciones de Desarrollo ante la Junta*
19 *Vial Distrital. En relación con este punto, se solicitó a la señora Silvia Vega Irola, Viceintendente*
20 *Municipal y miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Sabanillas, su colaboración*
21 *para localizar, de ser posible, el documento mediante el cual se efectuó la designación del*
22 *señor Félix Rodríguez Marín como representante de las Asociaciones de Desarrollo.*

23 *Lo anterior, en virtud de que dicha organización participó en el proceso de elección del*
24 *representante de las Asociaciones de Desarrollo y, luego de realizar la revisión*
25 *correspondiente, no consta en las actas del Concejo Municipal el documento mediante el cual*
26 *se formalizó dicha designación. Por lo anterior, se solicitó su colaboración para determinar si*
27 *existe algún acuerdo, acta o documento emitido por la organización que permita acreditar o*
28 *respaldar el proceso de designación señalado. A la fecha de elaboración del presente informe,*
29 *no se cuenta en los archivos de la Junta Vial Distrital con copia del acuerdo o documento formal*

1 mediante el cual se haya efectuado dicha designación. Fecha en que se efectuó el
2 nombramiento e identificación de la organización o instancia que realizó la designación.

3 En el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 036-2025 del Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurrique, celebrada el 14 de enero de 2025, consta una comunicación realizada por mi
5 persona en los siguientes términos: “Ya está nombrado el que hacía falta que era el
6 representante de las Asociaciones de Desarrollo, nombraron Alonso Rodríguez, el famoso
7 Golo, ese fue la decisión que tomaron las Asociaciones de Desarrollo”. De conformidad con lo
8 consignado en dicha acta, se tiene conocimiento de que la designación fue realizada por la
9 Asociación de Desarrollo. No obstante, se deja constancia de que, en el presente documento,
10 se identifica al representante como Félix Rodríguez Marín, mientras que en el acta
11 anteriormente citada se consigna el nombre de Alonso Rodríguez, conocido como “Golo”. Al
12 respecto, se aclara que ambas referencias corresponden a la misma persona, por lo que se
13 trata de una diferencia en la forma en que su nombre fue consignado en los documentos.3.

14 Evidencia documental de la comunicación del nombramiento al Concejo Municipal del Distrito
15 de Tucurrique y/o a la Junta Vial Distrital. El nombramiento fue comunicado de manera
16 extraoficial por parte de la Intendencia Municipal. Sin embargo, no fue posible efectuar la
17 comunicación formal al Concejo Municipal mediante la comparecencia de la persona
18 designada, debido a que esta nunca se presentó ante el Concejo Municipal ni ante la Junta
19 Vial Distrital para formalizar su incorporación. Por tanto, no se cuenta con un documento formal
20 de comunicación y que haya sido incorporado al expediente de la Junta Vial Distrital.4.

21 Evidencia documental relacionada con la convocatoria a juramentación y, en caso de haberse
22 realizado, documento que acredite dicha juramentación. No consta que la persona designada
23 haya sido juramentada como representante ante la Junta Vial Distrital. Como parte de las
24 gestiones realizadas ante la ausencia de participación de la persona inicialmente designada,
25 se emitió el Oficio N.º 05-2026, de fecha 2 de febrero de 2026, dirigido al Concejo Municipal,
26 mediante el cual se solicitó respetuosamente realizar el nombramiento de un nuevo
27 representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs) ante la Junta Vial Distrital.

28 En dicho oficio se indicó que la solicitud obedecía a que la persona designada al inicio de la
29 presente administración no se había presentado a las sesiones de la Junta Vial ni había
30 justificado sus ausencias, situación que había generado la falta de representación de dicha

1 Asociación en este importante órgano. Asimismo, se cuenta con el Oficio N.º SM-RPA-426-
2 2026, de fecha 11 de febrero de 2026, dirigido al señor David Flores, presidente de la Unión
3 Cantonal de parte del Concejo Municipal, mediante el cual se comunicó la necesidad de contar
4 con un representante de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) ante la Junta Vial Distrital,
5 debido a que la persona designada al inicio de la presente administración no se había
6 presentado a las sesiones ni había justificado sus ausencias. Se adjuntan ambos oficios como
7 respaldo documental de las gestiones efectuadas. Condición administrativa con la cual la
8 persona ha sido consignada como representante en las actas de la Junta Vial Distrital, al no
9 haberse concretado la juramentación. Por parte de la Intendencia Municipal se notificó el
10 nombramiento a la Junta Vial Distrital, razón por la cual la persona designada fue considerada
11 como representante de las Asociaciones de Desarrollo y consignada como tal en las actas
12 correspondientes a partir de ese momento. Asimismo, se realizaron gestiones de comunicación
13 con la persona designada, incluso incorporándola a un grupo utilizado para las notificaciones
14 y coordinación de las sesiones de la Junta Vial Distrital. No obstante, pese a dichas gestiones,
15 no se presentó a ninguna de las sesiones, ya fueran ordinarias o extraordinarias, ni justificó
16 sus ausencias. Estado actual de las gestiones realizadas para la sustitución de dicha
17 representación. A la fecha, no se ha recibido respuesta formal por parte de la Asociación de
18 Desarrollo Integral respecto del nombramiento de un nuevo representante, ni sobre la eventual
19 sustitución de la persona inicialmente designada, a pesar de las solicitudes y gestiones
20 realizadas por esta Administración para obtener dicha información. Por lo tanto, actualmente
21 no se cuenta con un nuevo nombramiento formal ni con una comunicación oficial que permita
22 acreditar la sustitución de dicha representación. Información relativa a las sesiones de la Junta
23 Vial Distrital celebradas durante el período solicitado. Adicionalmente, en relación con lo
24 señalado en el Oficio N.º OFI-ASIST-HSC CMDT-002-08-2026, mediante el cual se indicó que
25 se adjuntaban las actas disponibles correspondientes al período solicitado, se informa que
26 anteriormente fueron remitidas las siguientes actas: Sesiones ordinarias: N.º 001-2025, N.º
27 002-2025, N.º 003-2025, N.º 004-2025, N.º 005-2026, N.º 006-2026, N.º 007-2026 y N.º 008-
28 2026. Sesiones extraordinarias: N.º 001-2025, N.º 002-2026 y N.º 003-2026. Con posterioridad
29 a la remisión de dicha documentación, se han celebrado nuevas sesiones de la Junta Vial
30 Distrital, por lo que, con el propósito de completar la trazabilidad del período comprendido entre

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

1 el 1 de enero de 2025 y el 11 de agosto de 2026, se adjuntan adicionalmente las siguientes
2 actas: Acta de Sesión Ordinaria N.º 009-2026, acta de Sesión Extraordinaria N.º 004-2026 y
3 acta de Sesión Extraordinaria N.º 005-2026. Finalmente, se adjuntan como respaldo de la
4 información indicada los oficios N.º 05-2026, de fecha 2 de febrero de 2026, y N.º SM-RPA-
5 426-2026, de fecha 11 de febrero de 2026, así como las actas señaladas anteriormente.

6 Ante cualquier otro requerimiento que su persona estime conveniente, permítase comunicarlo.

7 Sin otro particular, se suscribe,

8 Atentamente, Héctor Agüero Luna Intendente Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante, señora Vice Intendenta.

10 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** Gracias, señora Presidenta. Me explicaba
11 don David Flores: cada asociación elige un representante y, después de ahí, lo llaman a
12 cantonal para que sea elegido el que los va a representar en Junta Vial. Y hasta el momento
13 no lo han hecho; que lo van a hacer y van a convocar a las personas que se eligieron de cada
14 asociación.

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Compañeros, les consulto si están
16 de acuerdo en aprobar el informe presentado por el señor Intendente, para que sea enviado a
17 la Auditoría de la Municipalidad de Jiménez. En firme, por favor.

18 **ACUERDO 2º**

19 **CONSIDERANDO:**

20 Que mediante Oficio N.º OFI-SM-RPA-CMDT-647-08-2026, dirigido al señor Héctor Agüero
21 Luna, Intendente Municipal, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique transcribió el
22 Acuerdo 5º, Artículo VI, adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 119-2026, celebrada el 18 de
23 agosto de 2026.

24 Que mediante dicho acuerdo se dispuso trasladar al señor Intendente Municipal, en su
25 condición de Presidente de la Junta Vial Distrital de Tucurrique, el Oficio N.º MJ-UAI-72-2026,
26 de fecha 12 de agosto de 2026, suscrito por el Auditor Interno de la Municipalidad de Jiménez,
27 para su conocimiento y atención en lo que correspondiera al ámbito de competencia de la
28 Junta Vial Distrital.

29 Que, asimismo, mediante el citado Acuerdo 5º, Artículo VI, se solicitó al señor Intendente
30 Municipal, en su condición de Presidente de la Junta Vial Distrital, gestionar la recopilación y

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1º-09-2026

1 preparación de la información y documentación solicitada por la Auditoría Interna que
2 correspondiera a la Junta Vial Distrital, particularmente la relacionada con su integración,
3 designaciones, juramentaciones y demás aspectos requeridos.

4 Que, en atención a lo anterior, el señor Héctor Agüero Luna, Intendente Municipal, presentó
5 ante este Concejo Municipal el Oficio N.º OFI-INT-HJAL-CMDT-320-09-2026, dirigido al señor
6 Olman Mata Mena, Auditor Municipal de la Municipalidad de Jiménez, mediante el cual se
7 atiende el requerimiento efectuado en el Oficio N.º MJ-UAI-72-2026.

8 Que el informe presentado contiene la información disponible en los archivos institucionales
9 respecto de la integración y continuidad de la Junta Vial Distrital, incluyendo lo relativo a la
10 designación del representante de las Asociaciones de Desarrollo, la ausencia de
11 juramentación, las gestiones efectuadas para la sustitución de dicha representación, la
12 condición en que fue consignada la persona designada en las actas de la Junta Vial Distrital y
13 las sesiones celebradas durante el período solicitado.

14 Que el informe de la Intendencia Municipal se acompaña de documentación de respaldo, entre
15 ella los oficios N.º 05-2026, de fecha 2 de febrero de 2026, y N.º SM-RPA-426-2026, de fecha
16 11 de febrero de 2026, así como las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la
17 Junta Vial Distrital correspondientes al período indicado en el requerimiento.

18 Que, una vez conocido y analizado el informe presentado por el señor Intendente Municipal,
19 este Concejo considera procedente aprobarlo en la forma en que fue presentado, y remitirlo a
20 la Auditoría Interna de la Municipalidad de Jiménez junto con la totalidad de la documentación
21 que lo acompaña, en atención al requerimiento formulado.

22 POR TANTO: el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con fundamento en los
23 considerandos anteriores y en las competencias que le corresponden, **ACUERDA POR**
24 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** APROBAR, en la forma en que fue presentado por el
25 señor Héctor Agüero Luna, Intendente Municipal, el informe contenido en el Oficio N.º OFI-
26 INT-HJAL-CMDT-320-09-2026, elaborado en atención al Oficio N.º MJ-UAI-72-2026, de fecha
27 12 de agosto de 2026, suscrito por el Auditor Interno de la Municipalidad de Jiménez,
28 relacionado con la integración y continuidad de la Junta Vial Distrital de Tucurrique. REMITIR
29 a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Jiménez, a la atención del señor Olman Mata
30 Mena, Auditor Municipal, el informe contenido en el Oficio N.º OFI-INT-HJAL-CMDT-320-09-

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

1 2026, junto con toda la documentación y anexos que le fueron presentados como respaldo,
2 para que sean incorporados como respuesta al requerimiento efectuado. Notifíquese y
3 comuníquese. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
4 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
5 **HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO DIAZ, ZAMORA**
6 **ANDERSON.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

7 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta.
8 Continúo indicarles que la semana pasada, el día jueves 27, estuvimos mi compañera
9 Viceintendente Silvia y yo en la sesión de la ANAI, donde se acordaron varios elementos de
10 apoyo para los Concejos Municipales de Distrito; en específico, un foro que vamos a volver a
11 realizar para presentarle a los señores diputados qué es un Concejo Municipal de Distrito y
12 temas varios que ahí se están impulsando. El mismo jueves 27, la señora Viceintendente se
13 graduó de su técnico en Administración Municipal del Tecnológico de Costa Rica, gracias a
14 una beca que le otorgó el IFAM. Entonces, agradecerle, con ustedes, les extendo el
15 agradecimiento al IFAM y también las felicitaciones a la compañera, porque la nota más baja
16 fue en 80 y estamos hablando de profesores de talla del TEC. Le tomó mucho tiempo de su
17 oficio y demás, y yo espero de parte de ella que ese conocimiento lo pueda poner al servicio.
18 El pasado viernes 28 tuvimos una reunión virtual las alcaldías de Jiménez, Oreamuno y
19 Paraíso. En ella, yo le giré un oficio en donde doy las indicaciones de cómo va a trabajar el
20 Centro de Transferencia del 31 de agosto al 18 de setiembre, que son las áreas que
21 comprenden la Feria Nacional del Pejibaye. Se lo comparto: en resumen, queda prohibido el
22 uso y la presencia de vehículo y personal los fines de semana, del viernes al mediodía a
23 domingo, en el CT, sin excepción alguna y sin importar cualquier emergencia que se le
24 presente a cualquier municipalidad. Esa misma reunión la tuve con la empresa EBI, donde les
25 giré las mismas indicaciones y, de hecho, ellos el día de ayer empezaron a parquear los
26 camiones en el predio. Entonces, ellos, gracias a Dios, esa dinámica ya está trabajando desde
27 ayer y va con total tranquilidad. El día de hoy estuvimos reunidos con los del Ministerio de
28 Salud en el campo ferial. Ellos nos están dando algunas indicaciones para contrarrestar
29 también el impacto ambiental. El Centro Agrícola va a hacer una malla provisional de la mitad
30 del Salón Cañas, a donde se ubica la tarima; va a ser una malla de sarán con estructura

1 removible para evitar el paso de personas hacia el CT, y nosotros vamos a hacer una segunda
2 malla provisional de un material similar, con sarán, para evitar el ingreso de personas durante
3 los fines de semana. Entonces, para que queden tranquilos en ese elemento. Y se está
4 coordinando para que los viernes vayan a hacer una limpieza exhaustiva. Ya, por lo menos
5 con la empresa EBI, ellos estamos claros, están contratando a dos personas del pueblo para
6 hacer vigilancia de la maquinaria en el predio; al menos esa es la información que me dieron
7 de manera extraoficial. Y el viernes 28 tuve la reunión que les comenté anteriormente con la
8 ADI de Tucurrique, donde expresaban ellos la necesidad de querer venir en audiencia a tener
9 derecho de respuesta con lo que indicó el señor Arnoldo Arguedas. Y ya, por último, indicarles
10 que el Centro Agrícola nos remitió parte de la información que hacía falta para el permiso de
11 la Feria Nacional del Pejibaye. El único elemento que les hace falta es el Permiso Sanitario de
12 Funcionamiento, que, según tengo entendido, de lo que conversé hoy con el doctor Fernando
13 Mata, ellos van a estar dándolo entre el día de mañana y el día jueves, si los documentos le
14 avalan y demás. Entonces, por un tema de poder otorgarles el permiso a ellos y poder captar
15 los recursos, yo les quería proponer que hiciéramos una sesión extraordinaria. Si a mí me llega
16 el día jueves antes del mediodía el documento que hace falta, que, de hecho, les mandé ahorita
17 un correo indicándoles los puntos que hacen falta para hacer una sesión extraordinaria el
18 jueves para decidir si le aprobamos o no les aprobamos el permiso de la Feria del Pejibaye.
19 Les indico los documentos que les hacen falta ahorita en la revisión última que acabo de hacer:
20 oficio donde indiquen el nombre de la persona responsable de la organización, donde indique
21 dónde se le puede notificar; oficio con el nombre de las calidades de persona encargada de la
22 vigilancia y dónde se le puede notificar; oficio con la indicación del destino de las ganancias;
23 el permiso del Ministerio de Salud; la nota de autorización del propietario; y la certificación del
24 arreglo de pago. Son como los puntos que hacen falta para ellos. Solo uno es externo, que es
25 del Ministerio de Salud; los demás los tienen que remitir el día de mañana. Entonces, yo les
26 quiero hacer la consulta si ustedes estarían de acuerdo en hacer una sesión extraordinaria el
27 día jueves en la noche para ver este tema de manera virtual. Y, por último, indicarles que el
28 día jueves 3 de setiembre voy a participar de una reunión en la CGR, una reunión que nos está
29 ayudando a coordinar el Presidente Ejecutivo del IFAM para poder salir con un proyecto de ley
30 acuerpado por las tres instituciones: Intendencias, CGR e IFAM, para que tengamos

1 independencia, para dejar de estar presentando los presupuestos a las municipalidades
2 madre. En la tarde voy a estar en la Asamblea Legislativa presentando un proyecto de ley junto
3 a la diputada Cindy Blanco, sobre el proyecto para que la Junta de Educación nos dé la
4 donación de la antigua escuela Eduardo Peralta Jiménez. Y ahí, entre semana, ustedes vieron
5 la aclaración que hice para tratar de aclarar un poco los nublados del día sobre el CT. Pues
6 nada, solo indicarles que las tantas mentiras que se dijeron, muchas de ellas iban relacionadas
7 por un tema político, pero toda la información que ellos pidieron se les trasladó. Entonces,
8 había afirmaciones de que Paraíso nos daba el servicio gratuito; a ellos se les pasó los
9 comprobantes de pago del 2026, por monto de un millón setecientos mil colones. Peor aún,
10 así se dejaron decir ese tipo de afirmaciones. Entonces, decirles que, de parte nuestra, total
11 tranquilidad. Ellos tienen la información que pidieron y, aun así, se dejaron decir semejantes
12 conclusiones fuera de la realidad. Entonces, con eso cerraría mi intervención.

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente. El
14 tema del Centro Agrícola, como todos los años, nos mantiene ocupados, mas no preocupados.
15 Entonces, compañeros, tomar el acuerdo: si el señor Intendente tiene la documentación
16 correspondiente el jueves al mediodía, estaríamos sesionando el jueves a las 6:30 p. m., de
17 manera virtual. Y en firme.

18 **ACUERDO 3°**

19 El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, a solicitud del señor Intendente Municipal,
20 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Convocar a Sesión Extraordinaria del
21 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, para el día jueves 3 de setiembre de 2026, a las
22 6:30 p.m., de manera virtual. Establecer como punto único de la sesión: Conocimiento de los
23 requisitos pendientes de presentación por parte del Centro Agrícola, relacionados con la
24 realización de la Feria Nacional del Pejibaye 2026. Comunicar el presente acuerdo a los
25 miembros del Concejo Municipal y demás participantes correspondientes, para su
26 conocimiento y asistencia a la sesión convocada. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
27 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
28 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA VEGA, NAVARRO**
29 **DIAZ, ZAMORA ANDERSON.ACUERDO DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME**

30 **Articulo X**

1 **Asuntos Varios**

2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Continuamos asuntos varios.
3 Adelante señora concejal.

4 **Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Propietaria** Gracias, señora Presidenta.
5 Yo lo que les decía es que me gustaría saber qué está haciendo este nuevo Comité de
6 Deportes. No sé, tener una mesa de trabajo o hacer una reunión con ellos, que nos den la
7 información de qué es lo que están haciendo ahora que entraron nuevos como Comité de
8 Deportes.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros, si están de acuerdo con
10 la propuesta de la Concejal Zamora Anderson, les solicito su voto. Y en firme, por favor.

11 **ACUERDO 1°**

12 **CONSIDERANDO:**

13 Que, a solicitud de la concejal Suplente Alejandra Zamora Anderson, este Concejo Municipal
14 considera oportuno convocar a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación, con el
15 propósito de mantener un espacio de comunicación y coordinación, así como conocer las
16 gestiones, proyectos, necesidades y demás asuntos relacionados con el desarrollo de las
17 actividades deportivas y recreativas del distrito.**POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL**

18 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Convocar a la Junta Directiva del
19 Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Tucurrique a la sesión del Concejo Municipal,
20 el día martes 22 de setiembre de 2026, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo
21 Municipal del Distrito de Tucurrique. Solicitar a la Junta Directiva del Comité de Deportes y
22 Recreación que se haga presente a dicha sesión, con el fin de abordar los temas de interés
23 planteados y aquellos relacionados con la gestión, proyectos y funcionamiento del Comité.
24 Comuníquese el presente acuerdo a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación,
25 para su conocimiento y asistencia. Notifíquese y comuníquese. **SE VOTA CON DISPENSA**
26 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
27 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ARAYA**
28 **VEGA, NAVARRO DIAZ, ZAMORA ANDERSON.ACUERDO DEFINITAVENTE**
29 **APROBADO EN FIRME**

30 **Artículo XI**

SESION ORDINARIA N° 0121-2026/ 1°-09-2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Cierre de Sesión

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser las veintiún horas con veinte minutos , procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 0121- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

Ligia Trejos Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Rocío Portuguesez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL
